



SEELLO QVARTO, QVARENTA
 MARAVEDIS, AÑO DE
 MIL SEISCIENTOS NOVENTA
 Y CINCO.

El Cerrado auto.

Cepto el señor don Alonso Manxera que no viene en el Acuerdo por las razones manifestadas en la conferencia, y reitera sus protestas, y suplicas, y que se le den los testimonios que tiene pedidos: Y la ciudad acordó que con efecto se le den el lo que constare, y fuere acordado.

Mem. de Feliz En) Noie Memorial de Feliz Gonzalez Arendador
 rales.
 al Pero de la Axina uno de los propios desta ciudad exponiendo que los molineros y sus Acaxreadores tienen obligacion de llevar al Pero todos los costales de trigo asi en grano como despues de hecho axina, y experimentando lo poco que pesavan dio cuenta al señor Corregidor poniendo denuncia a puda pta contra Alonso Hernandez y Consortes a quien su Señoria condeno en la Pena de ordenanzas, y a unq. al pronto se hallaron lo rematieron despues Ueta. do a algun tiempo influro; por lo qual lo renun. cio judicialmente justificando la trasgesion del